

**Gobierno del Estado de Durango**

**Participaciones Federales a Entidades Federativas**

Auditoría De Cumplimiento: 2018-A-10000-19-0803-2019

803-DE-GF

***Alcance***

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	8,651,227.0
Muestra Auditada	6,597,931.4
Representatividad de la Muestra	76.3%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2018, por concepto de Participaciones Federales a Entidades Federativas en el Estado de Durango, fueron por 8,651,227.0 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 6,597,931.4 miles de pesos, que representó el 76.3%.

***Resultados***

**Evaluación del Control Interno**

1. Como parte de la revisión de la Cuenta Pública 2018 se analizó el control interno instrumentado por la Secretaría de Finanzas y de Administración del estado de Durango (SFA), ejecutor de los recursos de Participaciones Federales a Entidades Federativas, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados, y una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, se obtuvo un promedio general de 73 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada por componente, lo que ubicó a la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, en un nivel alto.

Resultados de Control Interno Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango (SFA) del Gobierno del Estado de Durango

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ambiente de Control	
<p>Se cuenta con normas generales en materia de control interno que evalúan su diseño, implementación y eficacia, con el objetivo de coadyuvar con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.</p> <p>La institución ha realizado acciones tendentes a implementar y comprobar su compromiso con los valores éticos, como la emisión de códigos de ética y conducta.</p> <p>Se tiene formalmente establecida la estructura orgánica, así como las atribuciones, funciones, responsabilidades y obligaciones de las diferentes áreas o unidades administrativas.</p>	<p>No se cuenta con un procedimiento formalizado para evaluar el desempeño del personal.</p>
Administración de riesgo	
<p>Se tienen establecidos los objetivos y metas estratégicas y los mecanismos de evaluación y asignación de responsabilidades para su cumplimiento</p> <p>Se cuenta con un comité de administración de riesgos debidamente formalizado, el cual tiene una metodología de administración de riesgos que sirve para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>No se tienen determinados parámetros de cumplimiento en las metas establecidas.</p>
Actividades de Control	
<p>Se establecieron actividades de control para las tecnologías de la información y comunicaciones.</p>	<p>No se cuenta con un plan de recuperación en caso de desastre, para los sistemas informáticos asociados a los procesos o actividades por lo que se da cumplimiento a los objetivos y metas de la institución.</p>
Información y Comunicación	
<p>Existe un Plan o Programa de Sistemas de Información que apoye los procesos por los que se da cumplimiento a los objetivos de la institución y que establezca los responsables de elaborar información sobre su gestión y cumplir con sus obligaciones en materia de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Contabilidad Gubernamental; Transparencia y Acceso a la Información Pública; Fiscalización y Rendición de Cuentas.</p>	
Supervisión	
<p>Los objetivos y metas establecidos son evaluados para conocer la eficiencia, eficacia y el grado de cumplimiento.</p>	

FUENTE: Elaboración con base en el cuestionario de Control Interno de la Auditoría Superior de la Federación.

## Transferencia de Recursos

2. El Gobierno del Estado de Durango, a través de la SFA, recibió de la Federación 11,470,446.9 miles de pesos por concepto de Participaciones Federales 2018, de los cuales 2,819,219.9 miles de pesos le correspondieron a los municipios y 8,651,227.0 miles de pesos al estado, y al 31 de diciembre de 2018, se generaron rendimientos financieros por 5,776.9 miles de pesos, por lo que el estado dispuso de un total de 8,657,003.9 miles de pesos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2018, como se detalla a continuación:

Recursos recibidos de Participaciones Federales a Entidades Federativas

Cuenta Pública 2018

(Miles de pesos)

Concepto	Recursos Asignados por la Federación al estado	Transferencia de la SFA a municipios	Participaciones Federales del estado
Fondo General de Participaciones	8,315,544.2	1,663,108.9	6,652,435.3
Fondo de Fomento Municipal	700,845.8	700,845.8	0.0
Fondo de Fiscalización y Recaudación	468,955.7	93,791.2	375,164.5
Participaciones en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	205,637.4	41,127.5	164,509.9
Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel	350,716.4	70,136.2	280,580.2
Fondo del Impuesto Sobre la Renta (ISR)	1,012,402.7	211,772.7	800,630.0
Tenencia o uso de vehículos	22.2	2.8	19.4
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	18,956.0	3,791.2	15,164.8
Incentivos por el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	173,441.4	34,643.6	138,797.8
Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS)-Intermedios	23,532.4	0.0	23,532.4
Otros incentivos derivados del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal	200,392.7	0.0	200,392.7
Totales	11,470,446.9	2,819,219.9	8,651,227.0
Rendimientos Financieros			5,776.9
Total disponible			8,657,003.9

Fuente: Estados de cuenta bancarios y Periódico Oficial del Estado.

### Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. La SFA, dispuso de los registros contables y presupuestales de los ingresos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2018 por 8,651,227.0 miles de pesos, así como de los rendimientos financieros generados por 5,776.9 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento, y contó con la documentación que justificó y comprobó el registro.

4. La SFA, no dispuso de los registros contables y presupuestales de las erogaciones con las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2018, de acuerdo con el clasificador por fuente financiamiento por un total de 8,657,003.9 miles de pesos, debido a que reportó 10,592,939.4 miles de pesos que incluyen 1,935,935.5 miles de pesos de otra fuente de financiamiento.

La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. SC-DI-AF-286/19.32, por lo que se da como promovida esta acción.

5. La SFA reportó la retención por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los ingresos por salarios por 443,445.7 miles de pesos y por concepto de seguridad social por 283,493.6 miles de pesos, de las cuales enteró la totalidad al Servicio de Administración Tributaria (SAT) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE),

respectivamente, por los servicios personales financiados con las Participaciones Federales 2018 por un total de 4,063,051.1 miles de pesos.

### Ejercicio y Destino de los Recursos

6. El estado de Durango recibió de la Federación 11,470,446.9 miles de pesos por concepto de Participaciones Federales 2018, de los cuales, 2,819,219.9 miles de pesos les correspondieron a los municipios y 8,651,227.0 miles de pesos al estado y, al 31 de diciembre de 2018, se produjeron rendimientos financieros por 5,776.9 miles de pesos, por lo que el estado tiene un total disponible por 8,657,003.9 miles de pesos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2018.

De estos recursos, se pagaron al 31 de diciembre de 2018, 10,592,939.4 miles de pesos, que representaron el 100.0% del disponible e incluyen 1,935,935.5 miles de pesos pagados con otras fuentes de financiamiento que se administraron en la cuenta bancaria de las Participaciones Federales 2018.

Asimismo, se observó que del importe reportado como capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 4,515,885.0 miles de pesos, la SFA lo transfirió a 28 ejecutores del gasto, los cuales reportaron la totalidad del ejercicio del recurso.

Su destino se detalla a continuación:

Destino de las Participaciones Federales a Entidades Federativas  
Cuenta Pública 2018  
(Miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Pagado al 31/12/18	% vs Pagado
1000	Servicios Personales	4,063,051.1	38.4
2000	Materiales y Suministros	362,918.9	3.4
3000	Servicios Generales	626,106.1	5.9
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,515,885.0	42.6
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	224,313.7	2.1
6000	Inversión Pública	800,664.6	7.6
	Total pagado	10,592,939.4	100.0
	Pagado con otra fuente de financiamiento	1,935,935.5	
	Total disponible	8,657,003.9	

Fuente: Estados de cuenta bancarios y registros contables.

Nota: El total pagado es mayor al disponible en virtud de que en la aplicación del gasto existe mezcla con recurso propio.

### Servicios Personales

7. La Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango (SFA) realizó pagos en exceso por 562,108.7 miles de pesos que corresponden a diferencias entre los montos pagados y las nóminas reportadas.

El Gobierno del Estado de Durango (SFA) con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación que acredita y aclara los pagos en exceso por 562,108.7 miles de pesos que corresponden a diferencias entre los montos pagados y las nóminas reportadas; asimismo, la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango, inició el procedimiento para determinar

posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. SC-DI-AF-28/20.02, por lo que se da como promovida esta acción.

### **Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

**8.** Se observó que la SFA del estado de Durango no remitió información contractual de proveedores y contratistas (contrato, monto, razón social, RFC, descripción, monto de facturas, cuenta bancaria, y banco) del ejercicio de los recursos de Participaciones Federales 2018, por un monto de 2,014,003.2 miles de pesos y, en los casos de 40 ejecutores por 3,033,176.2 miles de pesos, precisándose que la información fue requerida mediante los anexos en materia de obra y adquisiciones que les fueron enviados mediante oficios de requerimientos de información, por lo que no se pudo conciliar con la información financiera emitida por la SFA.

El Gobierno del Estado de Durango, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó los anexos de proveedores y contratistas con los cuales se celebraron contratos tanto de obra pública como de adquisiciones, arrendamientos y servicios conciliados con registros contables, con lo que se solventa lo observado.

**9.** Con la revisión de una muestra de 33 expedientes de adquisiciones pagadas con recursos de Participaciones Federales 2018 por 413,834.6 miles de pesos, se observó que la SFA no proporcionó un expediente de adquisición con la documentación que identifique el procedimiento de adjudicación realizado y el cumplimiento de la normativa aplicable; tampoco, presentó la documentación justificativa y comprobatoria del gasto por 22,527.4 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de Durango, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación justificativa y comprobatoria del gasto por 22,527.4 miles de pesos; asimismo, la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango, dio inicio al procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número SC-DI-AF-30/20.02, con lo que se solventó lo observado.

**10.** Con la revisión de 32 de una muestra de 33 expedientes de adquisiciones pagadas con recursos de Participaciones Federales 2018 por 391,307.2 miles de pesos, se verificó que en 11 expedientes por 133,050.9 miles de pesos; seis, no contaron con un contrato o convenio debidamente formalizado; cinco, no presentaron la documentación comprobatoria, y cinco carecen de la documentación que comprueba la entrega-recepción de los bienes y servicios contratados, también, se observó que 10 expedientes no presentaron las fianzas de cumplimiento.

El Gobierno del Estado de Durango, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó los contratos, la documentación justificativa y comprobatoria del gasto y de la que acredita la entrega-recepción de los bienes y servicios pagados por 133,050.9 miles de pesos; asimismo, la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número SC-DI-AF-27/20.02, con lo que se solventó lo observado.

**11.** Con la revisión de 32, de una muestra de 33 expedientes de adquisiciones pagadas con Recursos de Participaciones Federales a Entidades Federativas 2018 por 391,307.2 miles de pesos, para la compra de uniformes, juguetes, placas, bicicletas, asesorías, mantenimiento de jardines, sistemas de cómputo, equipo de transporte, equipo de telecomunicaciones y compra de licencias de software, se verificó que 18 expedientes de adquisiciones por 240,009.3 miles de pesos, cuentan con un contrato debidamente formalizado, fianzas de cumplimiento, y la documentación justificativa y comprobatoria, así como la evidencia de la entrega-recepción de los bienes y prestación de servicios contratados.

**12.** Con la visita física y selección de 12 expedientes de adquisiciones por 85,503.9 miles de pesos para la adquisición de vehículos, de equipo y aparatos de comunicación y telecomunicación; la contratación de servicios para los programas: "Diseño y desarrollo del Sistema Web y Móvil Durango Digital", del "Sistema de Información Ejecutiva e Inteligencia de Negocio", y para el "Desarrollo del Software para la Implementación de Firma Electrónica Avanzada del Gobierno", y para la adquisición de Licencias Microsoft, se verificó que en el caso de los bienes adquiridos se encuentran inventariados, cuentan con los resguardos correspondientes y, como resultado de la inspección física, se constató su existencia y operación.

**13.** Con la revisión de 32 expedientes de adquisiciones pagadas con recursos de Participaciones Federales 2018 por 391,307.2 miles de pesos, para la compra de uniformes y equipo táctico, insumos para la preparación de alimentos, juguetes, placas, bicicletas, asesorías, mantenimiento de jardines, sistemas de cómputo, equipo de transporte, equipo de telecomunicaciones, desarrollo de sistemas, y compra de licencias de software, se constató que se otorgaron 17 adquisiciones mediante el procedimiento de Licitación Pública; cuatro, por Invitación restringida cuando menos a tres proveedores, y 11, por adjudicación directa; asimismo, se observó que en ningún expediente se presentó el programa anual de adquisiciones; nueve, no presentaron oficios de suficiencia presupuestal, y uno, no exhibió el dictamen de excepción a la Licitación Pública, debidamente fundado y motivado.

La Secretaría de Contraloría del Estado de Durango, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número SC-DI-AF-25/20.02, por lo que se da como promovida esta acción.

**14.** Con la revisión de 32 expedientes de adquisiciones pagadas con recursos de Participaciones Federales 2018 por 391,307.2 miles de pesos, se verificó que cuatro empresas ganadoras no presentaron su registro en el padrón de proveedores del estado, por lo que no fue posible verificar, en su caso, la inhabilitación de alguno de ellos; 11, no entregaron el acta constitutiva, lo que no permitió verificar su personalidad jurídica, ni que sus actividades estuvieran relacionadas con los bienes y servicios contratados; asimismo, se observó que 14 proveedores de bienes y servicios no acreditaron su capacidad de respuesta, recursos técnicos y experiencia para el cumplimiento del contrato; 12, no comprobaron su inscripción en el Servicio de Administración Tributaria (SAT), y 24, su registro ante las dependencias de Seguridad Social.

La Secretaría de Contraloría del Estado de Durango, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos,

integró el expediente número SC-DI-AF-26/20.02, por lo que se da como promovida esta acción.

### **Obra Pública**

**15.** En dos obras con contratos núm. SECOPE-PEFM-ED-225-18 y SECOPE-PEFM-ED-255-18, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, no presentó las bitácoras actualizadas a la fecha de la verificación física, correspondiente al día 10 de julio de 2019.

El Gobierno del Estado de Durango, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación consistente en las bitácoras actualizadas, con lo que solventa lo observado.

**16.** En cinco obras con contratos núm. SECOPE-PEFM-ED-069-18, SECOPE-PEFM-ED-225-18, SECOPE-PEFM-ED-255-18, SECOPE-PEFM-005-18 y SECOPE-PEFM-ED-249-18, la SECOPE no acreditó contar con las garantías del cumplimiento de los contratos ni de los anticipos otorgados.

El Gobierno del Estado de Durango, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación consistente en las garantías del cumplimiento de los anticipos, con lo que solventa lo observado.

**17.** La entidad fiscalizada no acreditó contar con las actas de presentación y apertura de propuestas de fallo, ni el dictamen de evaluación para el fallo de los contratos núm. SECOPE-PEFM-ED-069-18, SECOPE-PEFM-DC-125-18, SECOPE-PEFM-DC-126-18, SECOPE-PEFM-DC-221-18, SECOPE-PEFM-DC-127-18 y SECOPE-PEFM-005-18.

El Gobierno del Estado de Durango, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación consistente en las actas de presentación y apertura de propuestas, y el dictamen de evaluación para el fallo, con lo que solventa lo observado.

**18.** Con la revisión de 10 expedientes técnico unitarios de obra pública ejecutados por la SECOPE del estado de Durango con recursos de Participaciones Federales 2018 por 78,114.1 miles de pesos, se determinó el cumplimiento de la normativa en los casos siguientes:

- Dos contratos se adjudicaron mediante licitación pública, cinco por invitación a cuando menos tres personas y tres por adjudicación directa.
- Las contratistas ganadoras a las que se le adjudicaron las obras, se encontraron habilitadas para presentar propuestas y celebrar contratos de obra pública y no fueron sancionados por la autoridad competente.
- Los contratos se formalizaron en tiempo y forma, contienen los requisitos mínimos establecidos en la normativa; asimismo, se verificó que el monto total de los contratos coincide con el monto de la propuesta ganadora.

- Se verificó que se otorgaron anticipos en nueve contratos, los cuales correspondieron a los pactados en las bases de licitación, y en los contratos de obra y de elaboración de proyectos y estudios; asimismo, fueron amortizados en su totalidad en tiempo y forma.
- Las estimaciones presentadas estuvieron soportadas con las facturas, pólizas de egresos, generadores de obra, pruebas de laboratorio y reportes fotográficos; de igual manera, se realizaron las retenciones correspondientes.
- Con la verificación física a las 10 obras, se constató que corresponden con las denominadas en el objeto de los contratos formalizados, los conceptos seleccionados se corresponden con los volúmenes ejecutados y pagados a la fecha de la revisión, y cumplen con las especificaciones de calidad, asimismo, ocho obras están finiquitadas, concluidas y operan adecuadamente, una obra se encuentra en proceso de ejecución de conformidad con el convenio celebrado y una en cierre administrativo.
- El estado no destinó recursos de Participaciones Federales 2018 para la ejecución de obras públicas por administración directa.

#### ***Resumen de Observaciones y Acciones***

Se determinaron 18 resultados, de los cuales, en 8 no se detectaron irregularidades y 10 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

#### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 6,597,931.4 miles de pesos, que representó el 76.3% de los 8,651,227.0 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Durango, mediante las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2018; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2018 el Gobierno del Estado de Durango pagó el 100.0% de los recursos transferidos.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Durango incurrió en inobservancias en materia de adquisiciones y obra pública; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

La entidad federativa dispone de un adecuado sistema de control interno que le permita identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del programa, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos, lo que incidió en las irregularidades determinadas en la auditoría.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Durango realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2018.



***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

C. Victor Edgar Arenas

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

***Apéndices***

***Áreas Revisadas***

Las secretarías de Finanzas y de Administración (SFA) y de Comunicaciones y Obras Públicas (SECOPE), ambas del estado de Durango.